+

Cabildo

Domingo de mañana diez de set.e de yo del ya años este
dia los muy magnificos señores murcia fueron ayuntados a
cabildo en la sala de la casa de la arte de la dicha abdad
segun que lo tienen de costumbre con vien a saber el
comendador andres de los corrientes en la dicha abdad por sus
magnificos y el licenciado molina su thenor y don de la cara y don [illegible]
de rascales y luys vazquez y xpoval fontes y
antonio sajorin y bernarda [illegible] y pedro de zambrana y [illegible]
de perea [illegible] y don lopez de maya y luys [illegible]
[illegible]

Seyendo ya años dichos y don [illegible] el mey [illegible] de [illegible] y [illegible] salas
y fran.co tomas y gomez de balboa y [illegible]
y montalegre de bovadilla

En el dicho ayuntamiento el señor corrientes presento una cedula
de su mag.d de [illegible] del pasado que su mag.d embia a la ab
dad [illegible] y hizo [illegible] cotra a dicha de su mag.d
por las que les parece que su mag.d manda que el numero
de gente que la abdad a ofrecido se crezca lo
mas que ser pueda e que se parta con toda brevedad
e aviendo oydo todo lo que el dicho señor corrientes
representado de parte de su mag.d para que se crezca
el numero de la dicha gente a un que las necesidades
son grandes que esta abdad tiene asi del servicio
ordinario y estraordinario como por ser el año
muy trabajoso e aviendo considerado